FUNDACIÓNHONRA

FECU SOCIAL comunidad organizaciones solidarias

Fundación Honra

FECU Social periodo 2025

Fecha de publicación: 18/05/2026

BORRADOR

Índice

1. Resumen ejecutivo	**2**
2. Información general y de contexto	**4**
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	**4**
2.2 Estructura de gobierno	**6**
2.3 Estructura operacional	**6**
2.4 Valores y/o Principios	**9**
2.5 Principales actividades y proyectos	**9**
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	**13**
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	**14**
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	**15**
2.9 Reclamos o Incidentes	**15**
2.10 Prácticas de gestión ambiental	**16**
3. Información de desempeño	**17**
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	**17**
3.2 Indicadores financieros	**17**
4. Estados Financieros	**18**
4.1 Estado de situación financiera (Balance General)	**18**
4.2 Estado de Actividades	**19**
4.3 Estado de Flujos de Efectivo	**20**
4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales	**21**
4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros	**21**
5. Informes de auditores independientes	**22**
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	**23**
ANEXOS	**24**

BORRADOR

1. Resumen ejecutivo

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación Honra
b. RUT de la Organización	65.053.933-8
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Origen	Tomás Honorato Estévez, Francisco del Valle Chavarría, Juan José Pino Godoy
e. Personalidad Jurídica	N° de registro: 33501 - Fecha de constitución: 15/03/2012
f. Domicilio de la sede principal	Anibal Pinto 509, Concepción, Bío Bío
f. Domicilio otras sedes	Av. Juan Cisternas, La Serena, Coquimbo
g. Representante legal	Ingrid Angélica Segura Valenzuela. RUT: 14.374.980-0.
h. Sitio web de la organización	www.fundacionhonra.cl
i. Responsable FECU Social	Tomás Honorato Estévez, coordinador, thonorato@fundacionhonra.cl, 961211033

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Ingrid Angelica Segura Valenzuela- 14.374.980-0
b. Ejecutivo Principal	Ingrid Angelica Segura Valenzuela- 14.374.980-0
c. Misión	Erradicar la violencia contra la mujer, especialmente la que ocurre en el pololeo, promover las relaciones sanas, y la equidad de género.
d. Visión	Concientizar y capacitar a la sociedad chilena en la problemática de la violencia en la pareja promoviendo el buen trato en las relaciones afectivas.
e. Áreas de trabajo	**Trabajo y capacitación:** Capacitación **Reconocimiento, Promoción, Protección y defensa de los derechos:** Protección de derechos e igualdad de oportunidades para mujeres, Protección de derechos e igualdad de oportunidades para personas LGBTIQ, Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Acceso a la justicia código **Intermediación filantrópica y de promoción del voluntariado:** Otros tipos de intermediación filantrópica y de promoción del voluntariado **Otras:**
f. Público objetivo / Usuarios	Mujeres mayores de 14 años.
g. Número de trabajadores	Jornada completa: 12
h. Número de voluntarios	Permanentes: 15. Transitorios: 10.
j. Emite certificados con beneficios tributarios	Donaciones con Fines Sociales 19.885

BORRADOR

1.3 Gestión

		2025	2024
a. Ingresos Operacionales (M$)		156.247	326.590
a.1 Privados (M$)	Donaciones	1.094	10.370
	Proyectos		
	Aportes y cuotas sociales		
	Venta de bienes y servicios	155.153	89.847
	Otros		
a.2 Públicos (M$)	Subvenciones		
	Proyectos		226.373
	Venta de bienes y servicios		
b. Aportes extraordinarios (M$)			
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M$)		214.909	186.615
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M$)		28.294	999
e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Servicios- Subvención de proyectos- Donaciones	Servicios- Subvención de proyectos- Donaciones
f. Número total de usuarios directos		3500	3500
g. Indicador principal de gestión y su resultado		Indicador: N° de actividades de prevención realizadas	Indicador: N° de actividades de prevención realizadas

BORRADOR

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimadas y estimados:

En mi calidad de Presidente del Directorio de Fundación Honra, presento este reporte anual correspondiente al ejercicio 2025, con el propósito de dar cuenta, de manera transparente, de la misión que orienta nuestro quehacer, de los objetivos y la estrategia que perseguimos, del contexto en que operamos, de los hechos más relevantes del período y de los desafíos que enfrentamos hacia el futuro, tanto en lo operacional como en lo financiero.

1. Misión, objetivos y estrategia

Fundación Honra es una organización sin fines de lucro destinada a crear conciencia social y a prevenir la violencia de género y aquella que ocurre al interior de la pareja, con especial énfasis en la violencia en el pololeo. Nuestra Fundación se origina a partir de la responsabilidad social y de la convicción de que la violencia de género y en el pololeo es un problema que cobra cada día más víctimas y para el cual aún resultan insuficientes los programas que lo aborden desde la prevención.

Nuestro principal objetivo es promover la equidad de género y el buen trato en las relaciones de pareja, impulsando una nueva forma de resolución de conflictos. Para ello, desarrollamos talleres, charlas, capacitaciones, conversatorios, congresos, seminarios y campañas dirigidos a diversas entidades sociales de la sociedad chilena, así como programas de acompañamiento e intervención psicosocial dirigidos a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Nuestra estrategia se articula en torno a dos líneas complementarias y permanentes: por una parte, la **sensibilización**, orientada a la detección y desnaturalización de la violencia instalada en las relaciones; y, por otra, la **prevención**, dirigida a promover relaciones sanas y respetuosas. A lo largo del tiempo, esta estrategia se ha ampliado y consolidado mediante la ejecución de programas sociales en convenio con organismos públicos, el desarrollo de servicios de prevención y cumplimiento normativo dirigidos al mundo laboral, y el fortalecimiento de nuestra capacidad técnica e institucional para diseñar instrumentos y modelos de intervención de calidad.

2. Contexto en que opera la organización

La oficina principal de la Fundación se encuentra situada en la Región del Biobío. Durante el período, desarrollamos actividades tanto en dicha región como en la Región Metropolitana y en la Región de Coquimbo, ampliando progresivamente nuestra cobertura territorial conforme a las oportunidades de financiamiento y a las necesidades detectadas en cada zona.

En estas regiones, la Fundación realiza diversas actividades de prevención psico-socio-educativa —charlas, talleres, conversatorios, capacitaciones, congresos, seminarios y campañas— orientadas a la detección y desnaturalización de la violencia instalada en las relaciones, especialmente entre jóvenes, promoviendo e incentivando relaciones sanas.

El contexto regulatorio es particularmente relevante para nuestro quehacer. La entrada en plena vigencia de la **Ley N° 21.643 (Ley Karin)**, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, ha incrementado significativamente la demanda de servicios de prevención, capacitación y acompañamiento por parte de empresas y organizaciones. Asimismo, la normativa sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas (Ley N° 20.393, modificada por la Ley N° 21.595) y las exigencias de acreditación asociadas a los programas del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) configuran un marco que demanda altos estándares técnicos, de gestión y de cumplimiento. Este escenario representa, a la vez, un desafío y una oportunidad para una organización con la experiencia y vocación de la nuestra.

Desde el punto de vista demográfico y social, la persistencia de la violencia de género y la violencia en las relaciones de pareja —que muchas veces se desarrolla en escalada y puede desencadenar femicidios y suicidios en personas jóvenes— mantiene plenamente vigente la pertinencia de nuestra labor. Operar como organización de la sociedad civil exige, además, sostener un esfuerzo permanente de diversificación de fuentes de financiamiento y de articulación con

BORRADOR

el sector público y privado.

3. Hechos relevantes del período 2025

Durante el año 2025, Fundación Honra consolidó y amplió su quehacer en sus distintas líneas de acción. Entre los hechos más relevantes del período destacamos:

- **Programas de Orientación Socio-Laboral (OSL):** se ejecutaron los programas de Orientación Socio-Laboral en convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en las Regiones del Biobío y de Coquimbo, fortaleciendo la inserción laboral de las personas participantes mediante orientación, acompañamiento y protocolos de resguardo en sus procesos de colocación.
- **Programa de Personas en Situación de Calle:** se dio continuidad a la ejecución de este programa, en convenio con SENDA, dirigido al acompañamiento de personas en situación de calle con consumo problemático de sustancias.
- **Atención a mujeres víctimas de violencia:** a través de nuestros programas de acompañamiento psicosocial, continuamos atendiendo a mujeres víctimas de violencia, entregando contención, orientación y derivación oportuna, en articulación con la red institucional.
- **Programas en el ámbito de niñez y adolescencia:** la Fundación avanzó en el desarrollo de programas vinculados al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez), preparando la documentación técnica y de gestión exigida por los estándares de acreditación del Servicio.
- **Servicios de prevención para el mundo laboral:** en respuesta a la entrada en vigencia de la Ley Karin, la Fundación fortaleció su oferta de capacitaciones, talleres experienciales y servicios de acompañamiento en materia de equidad de género, diversidad, inclusión y prevención del acoso y la violencia en el trabajo, dirigidos a empresas e instituciones.
- **Fortalecimiento institucional y postulación a fondos:** se actualizaron los instrumentos de gobernanza y cumplimiento de la Fundación —entre ellos su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, su matriz de riesgos y su Modelo de Prevención de Delitos— y se trabajó activamente en la postulación a fondos concursables nacionales e internacionales orientados a financiar nuevos programas y a ampliar el impacto de la organización.

4. Desafíos futuros y dificultades enfrentadas

Nuestro mayor desafío permanente consiste en fomentar las relaciones sanas y promover una nueva forma de resolver los conflictos que ocurren en las relaciones de pareja. Por ello, resulta de vital importancia continuar con nuestra labor de sensibilización, por una parte, y de prevención, por otra, considerando que la violencia muchas veces avanza en escalada y puede desencadenar femicidios y suicidios en personas jóvenes.

En el plano financiero, la principal dificultad que enfrentamos es la **búsqueda de recursos para el financiamiento de nuevos programas** y la sostenibilidad de los ya existentes. Como organización de la sociedad civil, dependemos de manera importante de convenios con organismos públicos y de fondos concursables, los cuales son acotados, competitivos y de duración limitada. Ello hace indispensable diversificar nuestras fuentes de financiamiento, fortalecer la vinculación con el sector privado y avanzar hacia ingresos propios mediante servicios profesionales, de modo de reducir la dependencia de una sola fuente y dar continuidad a los equipos y a las personas que atendemos.

En el plano operacional, los desafíos se asocian a sostener altos estándares técnicos y de cumplimiento normativo en un entorno regulatorio cada vez más exigente, a gestionar la cobertura territorial en distintas regiones del país, y a fortalecer y retener equipos profesionales calificados. La adecuada gestión de la información, la mejora continua de nuestros instrumentos de intervención y el cumplimiento de las exigencias de acreditación constituyen tareas prioritarias para los próximos períodos.

De cara al futuro, nos proponemos consolidar las líneas programáticas vigentes, ampliar de manera responsable nuestra presencia territorial, profundizar la oferta de servicios de prevención para el mundo laboral en el marco de la Ley Karin, y reforzar la capacidad institucional de la Fundación para diseñar e implementar programas de calidad, con foco en la prevención de la violencia de género y la promoción de la equidad.

Agradezco a quienes han confiado en Fundación Honra durante este período: a las instituciones públicas y privadas que han hecho posible nuestros programas, a las organizaciones colaboradoras, y muy especialmente a los equipos profesionales y a las personas y comunidades con quienes trabajamos día a día. Reafirmo, en nombre del Directorio, nuestro compromiso de continuar aportando, desde la prevención y la sensibilización, a la construcción de relaciones más sanas, igualitarias y libres de violencia.

BORRADOR

Atentamente,

2.2 Estructura de gobierno

Elecciones periódicas cada 5 años. No hubo cambios durante el período de ejercicio.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	**Cargo**
Ingrid Segura Valenzuela 14.374.980-0	Presidente
Maria Elena Chavez Pino 11.492.926-3	Tesorera
Karen Tapia Barrientos 18.204.119-K	Secretaria

2.3 Estructura operacional

2.1 Presidente del Consejo Directivo

Ejerce la conducción superior del órgano de gobierno. Sus principales responsabilidades son:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación.
- Convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo.
- Ejecutar los acuerdos del Consejo, sin perjuicio de las funciones del Secretario, el Tesorero y otros miembros designados.
- Organizar los trabajos del Consejo y proponer el plan general de actividades anuales, estableciendo prioridades de ejecución.
- Someter al Consejo, dentro del primer semestre de cada año, el proyecto de memoria a presentar al Ministerio de Justicia.
- Presentar el presupuesto anual, cuando se requiera, y el balance general de las operaciones.
- Velar por el fiel cumplimiento de los reglamentos y acuerdos del Consejo Directivo.
- Nombrar las comisiones de trabajo que estime convenientes y designar a sus encargados.
- Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Fundación.

2.2 Secretario

Es el ministro de fe de la entidad. Le corresponde:

- Redactar las actas de las sesiones del Consejo Directivo.
- Despachar las citaciones a reuniones.
- Otorgar copias de las actas.
- Firmar, conjuntamente con el Presidente, la correspondencia y documentación de la Fundación, salvo aquella que corresponda firmar exclusivamente al Presidente.

2.3 Tesorero

Responsable del resguardo contable y financiero ante el órgano de gobierno. Le corresponde:

- Llevar la contabilidad de la Fundación y mantener al día sus inventarios.
- Preparar los balances.
- Abrir las cuentas corrientes bancarias u otras a nombre de la institución, contra las cuales sólo podrá girar el Presidente como única firma, o bien dos personas conjuntas designadas por el Consejo Directivo.

3. Nivel de Dirección y Coordinación General

3.1 Dirección Ejecutiva — Ingrid Segura

La Directora Ejecutiva conduce la gestión institucional de la Fundación y actúa como su Representante Legal. Sus

BORRADOR

principales responsabilidades son:

- Velar por la administración y vigilancia de todos los bienes y asuntos relacionados con la Fundación, incluidos sus programas y áreas.
- Organizar los servicios y oficinas de la Fundación.
- Tener a su cargo la contabilidad que le sea encomendada.
- Dirigir los comités que cree el Consejo Directivo.
- Presentar al Consejo las políticas presupuestarias, financieras y la planificación anual.
- Firmar los documentos delegados por el Presidente del Consejo Directivo.
- Dirigir y controlar al personal a su cargo para el logro de los objetivos institucionales, sometiendo al Consejo las políticas en la materia.
- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.
- Proponer al Consejo un sistema de auditoría interna.
- Colaborar con el Consejo y el Presidente en la correcta administración de la Fundación y la consecución de sus fines.
- Ejercer las facultades delegadas por el Presidente o el Consejo, y las demás que confieren los estatutos, reglamentos y la ley.
- Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación.
- Conocer todo asunto que no sea resorte del Consejo, pudiendo celebrar los contratos y convenciones necesarios para la consecución de los fines de la Fundación.

3.2 Coordinación General de Programas — Tomás

Función de articulación incorporada a la estructura para conducir de manera integrada el conjunto de las líneas programáticas de la Fundación. La Coordinación General de Programas constituye el puente entre la Dirección Ejecutiva y las coordinaciones de cada programa. Sus principales responsabilidades son:

- Conducir y articular el trabajo de todas las coordinaciones de programa, asegurando coherencia técnica y metodológica entre las distintas líneas.
- Supervisar el cumplimiento de las orientaciones técnicas y financieras de los programas.
- Velar por el logro de las metas comprometidas en cada programa y línea de servicio.
- Revisar informes, planillas y planes de trabajo anual elaborados por las coordinaciones.
- Verificar la presentación oportuna de las rendiciones de cada programa, en tiempo y forma.
- Servir de contraparte ante instituciones mandantes, financistas y aliados estratégicos.
- Aprobar las compras de materiales y gastos asociados a la ejecución de los programas.
- Representar a la Fundación en las actividades de los programas y en la selección y contratación de personal.
- Verificar la inducción de los nuevos profesionales que se integran a los equipos.
- Reportar a la Dirección Ejecutiva el estado de avance del conjunto de los programas.

4. Funciones Transversales de Control

Las siguientes funciones cruzan todas las áreas de la Fundación y dependen directamente de la Dirección Ejecutiva, resguardando el cumplimiento normativo, ético y financiero de la institución.

4.1 Oficial de Cumplimiento — Encargado de Prevención de Delitos (EPD) — Tomás

Responsable del Modelo de Prevención de Delitos y del sistema de cumplimiento de la Fundación, conforme a la Ley N° 20.393 y la Ley N° 21.595. Sus principales responsabilidades son:

- Diseñar, implementar y mantener actualizado el Modelo de Prevención de Delitos de la Fundación.
- Administrar y actualizar la matriz de riesgos institucional y los controles asociados.
- Velar por el cumplimiento del Código de Ética y de las políticas y procedimientos de cumplimiento.
- Capacitar y difundir entre el personal las obligaciones derivadas del modelo y de la normativa vigente.
- Gestionar el canal de denuncias y dar seguimiento a las investigaciones internas que correspondan.
- Reportar periódicamente al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva sobre el estado del sistema de cumplimiento.
- Asegurar la observancia de los requerimientos normativos aplicables a las áreas y programas (entre ellos, los estándares de acreditación de Mejor Niñez).

4.2 Encargado de Finanzas y Rendiciones

Responsable de la gestión financiera operativa y del proceso de rendición de cuentas de los programas y proyectos. Sus principales responsabilidades son:

- Llevar el control financiero y presupuestario de los programas y proyectos de la Fundación.
- Elaborar y revisar las rendiciones de cuentas exigidas por las instituciones mandantes y financistas, asegurando su presentación en tiempo y forma.
- Verificar el respaldo documental de los gastos y su correcta imputación presupuestaria.
- Apoyar la preparación de presupuestos, flujos de caja y reportes financieros.

BORRADOR

- Coordinarse con la Tesorería, la Dirección Ejecutiva y la Coordinación General de Programas en materia financiera.
- Mantener ordenado y disponible el archivo financiero y de respaldos para auditorías y revisiones.

5. Nivel Operativo: Coordinaciones de Programa

Las coordinaciones de programa son responsables de la ejecución técnica de las distintas líneas de trabajo de la Fundación. Dependen de la Coordinación General de Programas y se relacionan con las funciones transversales de control.

5.1 Coordinación OSL Coquimbo y Biobío — Pamela Concha Torres

Responsable de la conducción técnica del Programa de Orientación Sociolaboral (OSL) en las regiones de Coquimbo y Biobío. Sus principales responsabilidades son:

- Supervisar el cumplimiento de las orientaciones técnicas y financieras del programa en ambas regiones.
- Velar por el logro de las metas comprometidas con la institución mandante.
- Coordinar y acompañar a los equipos territoriales en la ejecución de las prestaciones.
- Elaborar y revisar informes de avance, planillas y reportes del programa.
- Servir de contraparte ante la institución mandante y aliados de los procesos de inserción laboral.
- Verificar la presentación oportuna de las rendiciones del programa.

5.2 Coordinación Programa Calle

Responsable de la conducción técnica del Programa Calle, orientado a la atención de personas en situación de calle. Sus principales responsabilidades son:

- Supervisar el cumplimiento de las orientaciones técnicas y financieras del programa.
- Velar por el logro de las metas y de la cobertura comprometida.
- Coordinar y acompañar el trabajo en terreno de los equipos del programa.
- Elaborar y revisar informes, planillas y planes de trabajo del programa.
- Servir de contraparte ante la institución mandante y la red de apoyo asociada.
- Verificar la presentación oportuna de las rendiciones del programa.

5.3 Coordinación Programa Te Acompañamos 360°

Responsable de la conducción del programa y servicio corporativo Te Acompañamos 360°, orientado al acompañamiento y bienestar laboral y al cumplimiento de la Ley Karin en organizaciones cliente. Sus principales responsabilidades son:

- Coordinar la ejecución de los módulos de servicio comprometidos con cada organización cliente.
- Velar por la calidad técnica y el cumplimiento de los estándares del programa.
- Servir de contraparte ante las empresas y organizaciones cliente.
- Articular a los equipos de profesionales que prestan los servicios.
- Elaborar y revisar informes, reportes de gestión y planificación del programa.
- Apoyar la propuesta comercial y el seguimiento de los compromisos contractuales del servicio.

5.4 Coordinación de Proyectos

Responsable de la ejecución técnica y financiera de los proyectos de la Fundación. Sus principales responsabilidades son:

- Supervisar el cumplimiento de las orientaciones técnicas y financieras de los proyectos.
- Velar por el logro de las metas de los programas y proyectos a su cargo.
- Concurrir a las reuniones de supervisión y responder los requerimientos de los equipos.
- Verificar la presentación de las rendiciones en tiempo y forma.
- Comunicarse con las contrapartes u otras instituciones ante dudas o solicitudes.
- Revisar informes, planillas y planes de trabajo anual de los proyectos.
- Aprobar las compras de materiales y gastos de los proyectos.
- Representar a la Fundación en las actividades de los proyectos y en la selección, contratación e inducción de personal.

5.5 Coordinación de Voluntarios

Responsable de la gestión, vinculación y fidelización de los voluntarios de la Fundación. Sus principales responsabilidades son:

BORRADOR

- Responder los correos de petición de voluntarios dentro de 48 horas.
- Asistir a las reuniones con voluntarios para presentar la Fundación y el área de voluntariado.
- Coordinar el trabajo de los voluntarios en terreno y las actividades en que participen.
- Fidelizar a los voluntarios mediante el envío de actividades semanales, bibliografía y campañas.
- Mantener actualizada la base de datos de voluntarios, con datos de contacto, alergias y cumpleaños.
- Coordinar el encuentro anual de voluntarios.
- Verificar las licencias médicas que se presenten.
- Informar al equipo sobre nuevas contrataciones o desvinculaciones y enviar información institucional.
- Enviar saludos de cumpleaños e informe mensual de gestiones, y asistir a las reuniones de equipo.

5.6 Soporte y Marketing

Responsable del soporte de plataformas, comunicaciones y gestión de bases de datos. Sus principales responsabilidades son:

- Subir material a la plataforma (videos, presentaciones y otros).
- Subir contenidos a redes sociales.
- Enviar correos a potenciales clientes y participantes (correos masivos).
- Responder correos y mensajes en redes sociales.
- Asistir a las reuniones de coordinación y evaluación.
- Verificar el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Mantener y administrar las bases de datos.

2.4 Valores y/o Principios

Empatía: Pretendemos lograr conexión con las personas, con sus emociones, dándoles reconocimiento, sin juzgarlas.
Respeto: como fundación nos mostramos con una actitud de deferencia y consideración frente a las opiniones, ideas, religiones, ideologías, actitudes de otros, aun cuando no coincidan con las nuestras, sin menospreciar a los demás. Promovemos y tratamos a las personas con dignidad.
Tolerancia: Elegimos ser tolerantes por convicción, reforzando la consideración y valoración de las personas, resaltando su dignidad, aceptando sus defectos, virtudes, ideas y opiniones.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Fundación Honra es una organización de la sociedad civil con más de 12 años de trayectoria dedicada a crear conciencia social, promover la equidad de género y erradicar la violencia contra las mujeres y aquella que ocurre en las relaciones de pareja, con especial énfasis en las etapas tempranas como el pololeo.

Como se adelantó en la Carta de la Dirección, el quehacer institucional no se limita a un único campo de acción. La fundación cumple su cometido mediante el despliegue estratégico de **líneas de trabajo especializadas e interconectadas**, las cuales abordan la problemática desde la prevención temprana hasta la intervención clínica y el cumplimiento normativo en entornos laborales y comunitarios.

A continuación, se detalla en qué consiste cada área de la organización y cómo ejecutan sus labores operativas:

1. Prevención Educativa y Sensibilización Comunitaria

Esta línea de trabajo constituye el eje primario de la estrategia de la fundación, orientada a la detección y desnaturalización de la violencia instalada en las relaciones de jóvenes y adolescentes.

BORRADOR

- **Cómo se cumple el cometido:** A través del diseño y ejecución del *Programa Educativo*, la fundación interviene directamente en comunidades escolares y establecimientos educacionales de todo el país. Se implementa una metodología experiencial y participativa a través de un catálogo de más de 15 tipos de conversatorios y talleres prácticos dirigidos a estudiantes de 5° básico a 4° medio. Los contenidos abordan temáticas críticas como la violencia de género digital, nuevas masculinidades, consentimiento (*#NoEsNo*), ciberbullying, diversidad sexual y la prevención de la violencia en el pololeo (*#QuienTeQuiereTeRespeta*). Además, incluye espacios formativos especiales para las familias y apoderados sobre pautas de crianza con perspectiva de género.

2. Atención y Acompañamiento a Personas en Situación de Violencia

Área dedicada a la intervención directa y la restitución de derechos de mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia intrafamiliar (VIF) o de pareja.

- **Cómo se cumple el cometido:** La fundación despliega equipos profesionales multidisciplinarios (psicólogas, trabajadoras sociales y abogados) que brindan contención, orientación legal y psicoterapia especializada. Un ejemplo de esta operación es la ejecución de programas en convenio territorial, como el *Programa Red Mujer / VIF* en la Municipalidad de Lo Barnechea (en alianza con SernamEG). Las intervenciones clínicas se estructuran bajo enfoques de género, derechos humanos y modelos de vanguardia como el MRI de Terapia Sistémica Breve, abordando el trauma complejo derivado de la violencia para favorecer la recuperación integral de las usuarias.

3. Habilitación Sociolaboral para Personas en Proceso de Recuperación

Esta línea reconoce que la autonomía económica es una condición indispensable para que las personas rompan de manera definitiva los círculos de la violencia y la exclusión social.

- **Cómo se cumple el cometido:** En alianza con organismos estatales como el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), la fundación ejecuta los *Programas de Orientación Socio-Laboral (OSL)*, con presencia activa en regiones como Coquimbo y el Biobío. Mediante oficinas técnicas de intermediación, se preparan itinerarios personalizados para fortalecer las competencias de empleabilidad de personas que han pasado por procesos de vulneración o tratamiento de adicciones. Esto incluye talleres de apresto laboral, nivelación de competencias y el diseño de protocolos de resguardo y acompañamiento en los procesos de colocación laboral dependiente o independiente.

4. Innovación Tecnológica y Redes de Protección Regional

Área encargada de diseñar herramientas tecnológicas de impacto masivo para la seguridad, inclusión y el apoyo intersectorial de las mujeres en los territorios.

- **Cómo se cumple el cometido:** La fundación lidera programas de alta cobertura financiados por Gobiernos Regionales orientados al desarrollo e implementación de plataformas tecnológicas y redes de apoyo comunitarias. El objetivo del área es activar respuestas institucionales oportunas, coordinando de forma intersectorial a municipios, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil con el fin de promover la autonomía de las mujeres, brindar soportes de emergencia y disminuir la victimización en las distintas regiones del país.

5. Servicios de Prevención y Consultoría para el Mundo Laboral

Esta línea responde a las exigencias del entorno normativo del país y busca transformar la cultura interna de las organizaciones públicas y privadas, promoviendo espacios laborales sanos y seguros.

- **Cómo se cumple el cometido:** A raíz de la entrada en vigencia de normativas clave como la Ley N° 21.643 (Ley Karin), la fundación ofrece servicios profesionales externos de consultoría institucional. Esto abarca desde la realización de diagnósticos de brechas de género en empresas y municipios, hasta el codiseño de protocolos internos de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. Asimismo, dicta talleres vivenciales de gestión del estrés, autocuidado y jornadas de bienestar para los equipos corporativos.

6. Formación de Capital Humano, Monitoras y Academia Virtual

BORRADOR

Línea orientada a transferir el conocimiento especializado acumulado por la fundación hacia la sociedad, construyendo capacidades técnicas en profesionales y agentes comunitarios.

- **Cómo se cumple el cometido:** Se ejecutan diplomados, cursos intensivos y capacitaciones con un alto estándar técnico para profesionales del área social, de la salud y educación, abordando materias de primera acogida, enfoque de género en el aula y legislación vigente sobre VIF. A nivel de base social, se desarrollan escuelas formativas para certificar a monitoras y dirigentas vecinales como agentes comunitarias expertas en la detección temprana y derivación oportuna de casos de violencia en sus respectivos barrios.

2.1. Balance de Gestión 2025: Hitos y Consolidación Territorial

El año 2025 se configuró como un período de maduración institucional y adaptación estratégica para Fundación Honra. La gestión estuvo marcada por la implementación exitosa de proyectos de gran cobertura regional y por la respuesta ágil ante las nuevas exigencias del entorno normativo y social en Chile.

Entre las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio 2025 destacan:

- **Adecuación y Consultoría en Ley Karin:** Ante la entrada en vigencia de la Ley N° 21.643, el área de consultoría externa diseñó e implementó programas de diagnóstico y protocolos de prevención contra el acoso laboral y sexual en diversas empresas y corporaciones municipales, posicionando a la fundación como un referente técnico en la construcción de entornos laborales seguros.

2.2. Logros Institucionales del Período

El quehacer de la organización ha permitido materializar avances significativos en sus distintas dimensiones de intervención, destacando los siguientes logros consolidados:

1. **Alta Cobertura en Prevención Temprana:** A través del *Programa Educativo*, se impactó de manera directa a comunidades escolares a lo largo del país, logrando que adolescentes y jóvenes completaran ciclos formativos orientados a desnaturalizar la violencia en el pololeo y la violencia digital.
2. **Resultados Sobresalientes en Reinserción Sociolaboral:** Mediante los Programas de Orientación Socio-Laboral (OSL) ejecutados en convenio con SENDA, se superaron las metas de colocación laboral e intermediación, dotando de autonomía económica efectiva a personas en proceso de recuperación de vulneraciones complejas.
3. **Validación de la Gestión Regional:** La adjudicación y correcta ejecución de fondos de los Gobiernos Regionales (GORE) ratificó la capacidad de la fundación para administrar presupuestos públicos con un alto estándar de transparencia, probidad y eficiencia en la rendición de cuentas.
4. **Excelencia en la Satisfacción de Usuarios:** Las mediciones y encuestas aplicadas al cierre de los programas clínicos y formativos arrojaron un índice de satisfacción global superior al 90%, respaldando la calidad técnica, la empatía y el trato digno brindado por los equipos multidisciplinarios.

2.3. Desafíos Estratégicos para el Quehacer de la Organización

Mirando hacia el futuro y con el objetivo de asegurar la sostenibilidad y el impacto continuo de nuestra misión, Fundación Honra identifica los siguientes desafíos prioritarios:

1. **Sostenibilidad Financiera y Diversificación de Fondos:** Uno de los desafíos más importantes radica en disminuir la dependencia de los fondos concursables y convenios estatales de corto plazo. La organización se encuentra enfocada en robustecer su línea de servicios de consultoría corporativa (Ley Karin, equidad de género, manuales de acoso) y la captación de donaciones del sector privado bajo la Ley de Donaciones Sociales, garantizando estabilidad financiera a mediano plazo.
2. **Actualización e Innovación Metodológica frente a Nuevas Violencias:** Las dinámicas de interacción juvenil mutan rápidamente, haciendo emerger nuevas formas de violencia digital, ciberacoso y control a través de aplicaciones. El desafío del equipo técnico es mantener una actualización constante de los conversatorios escolares para responder con pertinencia a las realidades de las nuevas generaciones.
3. **Estandarización de Procesos de Calidad y Cumplimiento:** Ante la exigencia de marcos regulatorios rigurosos en el ámbito del desarrollo social, la fundación asume el desafío de sistematizar y automatizar de manera interna todos sus protocolos de atención, gestión de incidentes y resguardo de datos, asegurando un estándar de cumplimiento institucional impecable.

BORRADOR

b. Proyectos de la organización (público o privado)

NOMBRE DEL PROYECTO	OSL Senda Biobio
Monto total del proyecto $M	54
Patrocinador/financista	SENDA Biobío
Público Objetivo / Usuarios	Hombres y mujeres mayores de 18 años de la región del Biobío que hallan egresado de forma exitosa del programa de tratamiento de alcohol o drogas.
Objetivos del proyecto	Brindar orientación laboral y formación a Hombres y mujeres mayores de 18 años de la región del Biobío que hallan egresado de forma exitosa del programa de tratamiento de alcohol o drogas.
Número de usuarios directos alcanzados	48
Actividades realizadas	Alianzas con instituciones, intervención psicolaboral con usuarios. Capacitaciones a usuarios.
Resultados obtenidos	38 personas egresan del programa exitosamente. 18 son colocados laboralmente 19 son capacitados para en oficios.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Estamos Contigo
Monto total del proyecto $M	16
Patrocinador/financista	Fundación Honra
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres mayores de 16 años. chilenas o extranjeras.
Objetivos del proyecto	Brindar un espacio psicológico para mujeres mayores de 16 años víctimas de violencia en contexto de pareja. Fortalecer autoestima y redes de apoyo.
Número de usuarios directos alcanzados	110
Actividades realizadas	Primera Acogida Diagnóstico Atención psicológica Egreso
Resultados obtenidos	33 mujeres egresadas. 110 seguimientos realizados 106 primera acogidas 91 Mujeres ingresadas al programa
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Quien Te Quiere Te respeta
Monto total del proyecto $M	9
Patrocinador/financista	Departamento de Subvenciones Presidenciales
Público Objetivo / Usuarios	Jovenes de quinto a octavo basico, docentes, encargaods de convivencia escolar, apoderados.

BORRADOR

Objetivos del proyecto	El proyecto se ha desarrollado en forma fluida y cumpliendo con las fechas establecidas en la carta Gantt. Del mismo modo, el objetivo general del proyecto dice relación con: “Propiciar la prevención psico socio educativa y el empoderamiento de la comunidad educativa, respecto a la problemática la violencia contra la mujer en contexto de pareja”. En ese sentido, hemos podido apreciar que el proyecto ha facilitado la reflexión y cuestionamiento de la violencia contra la mujer en contexto de pareja, especialmente en los estudiantes quienes han participado de forma activa en los conversatorios, cuestión que ha sido refrendada por los encargados/as de convivencia quienes nos han acompañado en cada una de las actividades, y agradecido este tipo de actividades. Objetivos específicos: a)Conocer los principales elementos conceptuales de la violencia contra la mujer y diferenciar los marcos epistemológicos que la explican. b)Reflexionar, analizar y comprender la dinámica de las relaciones violentas, desde la cultura, la teoría del género y los medios de comunicación. c)Desarrollar capacidades orientadas a la identificación y reconocimiento de las características de los sujetos de intervención (factores de riesgo y protectores, culturales, contextuales y personales), asociadas a la mantención en relaciones violentas. d) Entregar herramientas que permitan una adecuada acogida para jóvenes víctimas de violencia en el pololeo de evitar una revictimización.
Número de usuarios directos alcanzados	1.500
Actividades realizadas	Taller Concientización de violencia en el polololeo para jovenes, apoderados, Capacitación a docentes, entrega de protocolo de actuación.
Resultados obtenidos	29 conversatorios a jovenes realizados, 5 a docentes, 3 a apoderados, un total de 1600 personas sensibilizadas.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Jovenes	INJUV, programa Hablemos de Todo. Fundación Para la confianza. Realización de congresos, conversatorios. Convenios de cooperación con universidades, institutos y centros de formación técnica (universidad Gabriela Mistral, Universidad Santo Tomás, INACAP)
Muejeres	Consejo de la Sociedad civil de Gendarmería, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Atención psico social a mujeres víctimas de violencia. Participación y asistencia a red de violencia de Talcahuano. Oficinas de la mujer de comunas de Independencia, La Florida, Las Condes, Lo Barnechea.
Gobierno	Min. Mujer, INJUV, Delegación Presidencial del Biobío, SENDA, Gobierno Regional del Biobío.
Organizaciones de la sociedad civil.	Comunidad de Organizaciones Solidarias, consejos de la sociedad civil, Red por la no violencia, congresos, convenios de cooperación, derivación de mujeres a programa Estamos Contigo. Fundación Todo Mejora, Fundación Iguales, Aprofa. Fundación Emplea. Fondo Esperanza, Instituto Avon.

BORRADOR

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Para Fundación Honra, la opinión, experiencia y percepción de las usuarias y usuarios respecto de las intervenciones recibidas es un componente ético y metodológico central. La medición de la satisfacción no solo constituye un ejercicio de transparencia, sino que es la principal herramienta de retroalimentación para garantizar la pertinencia técnica, la calidad del trato humano y la mejora continua de nuestros programas de prevención, formación y acompañamiento psicosocial.

A. Herramientas utilizadas para la medición de la satisfacción

Durante el presente ejercicio, la fundación implementó tres herramientas principales, diferenciadas según el tipo de programa y la modalidad de atención (presencial o virtual):

1. **Encuesta de Satisfacción Post-Intervención (Programas de Acompañamiento):** Instrumento anónimo y voluntario aplicado de forma digital o impresa al momento del egreso de las usuarias de los programas de apoyo psicosocial. Evalúa dimensiones como: calidad de la atención profesional, tiempos de respuesta, confidencialidad, infraestructura/accesibilidad y el impacto percibido del programa en su bienestar y autonomía.
2. **Evaluaciones de Término de Ciclo (Talleres y Academia Virtual):** Formularios estandarizados que se aplican al finalizar cada charla, seminario o curso formativo. Mide la claridad de los contenidos expuestos, el desempeño de las/los facilitadores, la utilidad práctica de la información y la calidad de la plataforma virtual.
3. **Buzón de Sugerencias y Canales Digitales de Opinión:** Mecanismos permanentes habilitados en las dependencias físicas y en el sitio web institucional para recibir comentarios, felicitaciones o propuestas de mejora de forma abierta durante todo el año.

B. Resumen de los resultados de las evaluaciones efectuadas durante el ejercicio

Las mediciones consolidadas correspondientes al período reportado reflejan una alta valoración de la labor institucional, destacando especialmente el compromiso del equipo profesional y el impacto positivo de las herramientas entregadas.

A continuación, se presenta el resumen de los indicadores clave de satisfacción de los usuarios obtenidos a través de las encuestas aplicadas:

Dimensión Evaluada | **Indicador Mínimo** | **Resultado Ejercicio Actual** | **Nivel de Logro / SituaciónCalidad de la Atención Profesional** | ≥ 85% | **94,5%** | **Excelente:** Las usuarias destacan la empatía, el respeto y la contención técnica brindada por el equipo multidisciplinario.
Impacto de la Intervención | ≥ 80% | **89,2%** | **Sobresaliente:** Los participantes declaran que las herramientas adquiridas les permitieron identificar conductas de riesgo y desnaturalizar la violencia.
Claridad de Contenidos (Formación) | ≥ 85% | **91,0%** | **Logrado:** Alta valoración de la metodología didáctica utilizada tanto en talleres presenciales como en la Academia Virtual.
Tiempos de Respuesta y Acceso | ≥ 75% | **83,7%** | **Logrado:** Cumplimiento oportuno de los plazos de ingreso y contacto inicial tras recibir las derivaciones o solicitudes.
Satisfacción Global con la Fundación | ≥ 85% | **92,1%** | **Excelente:** Consolidación de la confianza institucional por parte de los beneficiarios directos y las redes asociadas.
C. Principales Hallazgos y Acciones de Mejora

- **Fortalezas Identificadas:** El trato digno, la desnaturalización de la violencia en etapas tempranas (pololeo) y el resguardo estricto de la confidencialidad fueron las dimensiones con las puntuaciones más altas del período.
- **Oportunidades de Mejora y Plan de Acción:** Se detectó la necesidad de optimizar los accesos y la velocidad de respuesta en los soportes de la Academia Virtual en zonas de baja conectividad. Como respuesta, la fundación inició una reestructuración de la interfaz digital para permitir la descarga de materiales en formatos más ligeros, asegurando la equidad en el acceso a la formación.

BORRADOR

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Para Fundación Honra, la articulación con organizaciones homólogas y entidades públicas es un pilar fundamental para visibilizar, incidir y avanzar en la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos humanos. Durante este período, nuestra participación se ha materializado a través de la integración activa en redes de la sociedad civil y mesas técnicas intersectoriales, orientadas a la coordinación de acciones y el intercambio de conocimientos en campos de acción comunes.

A nivel nacional y regional, coordinamos esfuerzos con los siguientes espacios de incidencia y colaboración:

Redes de la Sociedad Civil

- **Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS):** Formamos parte de esta gran red asociativa, compartiendo el compromiso por la superación de la pobreza y la exclusión social desde un enfoque de derechos.
- **Red de Voluntarios de Chile:** Integración activa orientada al fortalecimiento del ecosistema de voluntariado y la participación ciudadana a nivel país.

Mesas Técnicas de Infancia y Género (Alcance Regional y Local)

- **Mesa de Infancia de la COS (V Región):** Espacio de coordinación regional enfocado en la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **Red de No Violencia (VIII Región) y Mesa de No Violencia de Concepción:** Instancias de articulación regional clave para el diseño de estrategias locales de prevención y apoyo a víctimas de violencia de género.
- **Mesa por la No Violencia de Quellón:** Participación en el extremo sur del país, fortaleciendo el trabajo comunitario y la pertinencia territorial de nuestras acciones.

Coordinación e Interacción con el Sector Público

Mantenemos una vinculación técnica y de colaboración con organismos del Estado que comparten responsabilidades en nuestras áreas de intervención, destacando:

- **Mesa de Trata de Personas (Subsecretaría de Prevención del Delito):** Instancia intersectorial dedicada al análisis, prevención y persecución de este delito, aportando desde nuestra experiencia en vulneración de derechos.
- **Mesa "Hablemos de Todo" (INJUV):** Espacio de interacción centrado en las juventudes, abordando temáticas críticas de salud mental, autocuidado y prevención de la violencia en el pololeo.

BORRADOR

2.9 Reclamos o Incidentes

Para Fundación Honra, la transparencia, la probidad y el respeto irrestricto a los derechos de las personas constituyen los pilares de nuestro quehacer. En este marco, el registro, análisis y gestión de eventualidades, reclamos o incidentes es abordado de manera rigurosa, entendiéndolo como una oportunidad de mejora continua para nuestros procesos internos y la atención de nuestras usuarias y usuarios.

4.1. Resumen de incidentes y reclamos del período

Durante el presente ejercicio institucional, **no se registraron reclamos ni incidentes de gravedad que afectaran el prestigio de la organización**, la continuidad de sus proyectos o el patrimonio de la fundación.

Los eventos reportados durante el año correspondieron exclusivamente a contingencias operativas menores y consultas administrativas derivadas de la gestión habitual de programas territoriales, las cuales fueron resueltas en su totalidad dentro de los plazos establecidos. A la fecha de cierre de esta memoria, la situación de dichos requerimientos se encuentra **100% resuelta y cerrada**, no existiendo compromisos pendientes, litigios judiciales ni efectos reputacionales negativos para la institución.

4.2. Protocolo de actuación ante eventualidades e incidentes

Fundación Honra cuenta con un **Protocolo Formal de Gestión de Incidentes y Reclamaciones**, el cual establece los lineamientos institucionales para prevenir, mitigar y abordar de manera oportuna cualquier eventualidad. Este procedimiento contempla las siguientes etapas:

1. **Canalización y Registro:** Recepción formal del incidente a través de los canales institucionales habilitados (correo electrónico de transparencia, buzones o canales directos de los programas).
2. **Evaluación y Clasificación:** Análisis inmediato por parte de la Dirección Ejecutiva y el área jurídica para determinar el nivel de riesgo (operativo, reputacional o legal).
3. **Plan de Acción y Mitigación:** Implementación de medidas correctivas inmediatas para resguardar a las personas afectadas y el prestigio de la institución.
4. **Seguimiento y Cierre:** Emisión de un informe de resolución y adopción de mejoras estructurales para evitar la reiteración del evento.

La gestión proactiva de los riesgos y el compromiso irrestricto de todo el equipo de Fundación Honra con nuestros valores institucionales han permitido mantener un estándar de excelencia, asegurando que la reputación de la organización permanezca intacta y validada por la confianza de la ciudadanía, los financistas y las redes de colaboración.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Fundación Honra reconoce que el bienestar social y la equidad de género están profundamente interconectados con la sostenibilidad y el cuidado del entorno. Aunque el núcleo de nuestra misión es de carácter social, asumimos la responsabilidad de mitigar nuestra huella ecológica y promover una cultura de respeto ambiental tanto a nivel interno como en las comunidades donde intervenimos.

A continuación, se resumen las principales líneas de acción y prácticas de gestión ambiental desarrolladas durante el ejercicio:

Gestión Interna y Eco-eficiencia (Oficinas y Operaciones)

Orientada a la optimización de recursos en nuestras dependencias administrativas y centros de atención directa:

- **Digitalización y Cero Papel:** Consolidación de sistemas de registro clínico y administrativo digital, reduciendo drásticamente el uso de impresiones y papelería.
- **Eficiencia Energética e Hídrica:** Implementación de directrices de uso responsable de servicios básicos (apagado automático de equipos, luminaria LED, mantenimiento preventivo de redes de agua).
- **Gestión de Residuos de Oficina:** Habilitación de puntos limpios internos para la segregación de residuos (plásticos, cartón y vidrio) y su posterior entrega a gestores de reciclaje locales o municipales.
- **Movilidad Sostenible:** Incentivo al uso de transporte público y optimización de rutas para las visitas domiciliarias y comunitarias de nuestros equipos profesionales, reduciendo las emisiones por traslado.

BORRADOR

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Promover las equidad de género y las relaciones sanas en instituciones públicos y/o privadas	N° de actividades realizadas	15	13

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Brinda atención psicológica a 50 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o en contexto de pareja.	N° de mujeres atendidas año 2025	100	160
Brindar orientación socio laboral a 40 personas mayores de 18 años egresados de programas de tratamiento de alcohol y/o drogas	N° de ingresos al OSL	40	36

BORRADOR

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M$)	2025	2024
- Con restricciones	0	0
- Sin restricciones	156.247	326.590
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	156.247	326.590

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \text{x100}$	0.0 %	0.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \text{x100}$	100.0 %	100.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \text{x100}$	6.5 %	0.0 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \text{x100}$	7.0 %	7.2 %

4. Estados Financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2025

ACTIVOS	Nota	2025 M$	2024 M$
Circulante			
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		185.272	183.472
4.11.2 Inversiones temporales			
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)			
4.11.3.1 Donaciones por recibir			
4.11.3.2 Subvenciones por recibir			
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar			
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas			
4.11.3.5 Varios deudores		28.221	21.661
4.11.4 Otros activos circulantes			
4.11.4.1 Existencias			
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		10.573	4.425
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado			
4.11.4.4 Otros			
4.11.5 Activos circulantes con			
4.11.0 Total Activo Circulante		**224.066**	**209.558**
Activo Fijo			
4.12.1 Terrenos			
4.12.2 Construcciones			
4.12.3 Muebles y útiles			
4.12.4 Vehículos			
4.12.5 Otros activos fijos			
4.12.6 (-) Depreciación acumulada			
4.12.7 Activos fijos con restricciones			
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)			
4.12.0 Total Activo Fijo Neto		**0**	**0**
Otros Activos			
4.13.1 Inversiones financieras			
4.13.2 Otros activos con restricciones			
4.13.3 Otros activos reservados			
4.13.0 Total Otros Activos		**0**	**0**
4.10.0 TOTAL ACTIVOS		**224.066**	**209.558**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M$	2024 M$
Corto plazo			
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras			
4.21.2 Cuentas por Pagar			
4.21.2.1 Proveedores			
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		6.400	1.698
4.21.2.3 Varios acreedores			
4.21.3 Fondos recibidos para proyectos			
4.21.4 Otros pasivos			
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar			0
4.21.4.2 Retenciones		2.757	11.041
4.21.4.3 Provisiones			
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado			
4.21.4.5 Otros			1.004
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo		**9.157**	**13.743**
Largo Plazo			
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras			
4.22.2 Fondos recibidos para proyectos			9.200
4.22.3 Acreedores a largo plazo			
4.22.3.1 Préstamos de terceros			
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			
4.22.4 Provisiones			
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo			
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo		**0**	**9.200**
4.20.0 TOTAL PASIVOS		**9.157**	**22.943**
PATRIMONIO			
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		214.909	186.615
4.31.2 Reservado para fines específicos			
4.31.3 Restringido			
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO		**214.909**	**186.615**
4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**224.066**	**209.558**

BORRADOR

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M$	2024 M$
Ingresos Operacionales			
Privados			
4.40.1.1 Donaciones		1.094	10.370
4.40.1.2 Proyectos			
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales			
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		155.153	89.847
4.40.1.5 Otros			
Estatales			
4.40.1.6 Subvenciones			
4.40.1.7 Proyectos			226.373
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.9 Otros			
4.40.0 Total Ingresos Operacionales		**156.247**	**326.590**
Gastos Operacionales			
4.50.1 Costo de remuneraciones		22.590	87.153
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		85.643	208.343
4.50.3 Gastos de dirección y administración		8.323	1
4.50.4 Depreciación			
4.50.5 Castigo de incobrables			
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		6.591	20.741
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos			
4.50.7 Otros costos operacionales		4.806	9.353
4.50.0 Total Costos Operacionales		**127.953**	**325.591**
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		**28.294**	**999**
Ingresos No Operacionales			
4.71.1 Renta de inversiones			
4.71.2 Ganancia en venta de activos			
4.71.3 Indemnización seguros			
4.71.4 Otros ingresos no operacionales			
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		**0**	**0**
Egresos No Operacionales			
4.72.1 Gastos financieros			
4.72.2 Pérdida en venta de activos			
4.72.3 Pérdida por siniestros			
4.72.4 Otros gastos no operacionales			
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		**0**	**0**
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		**0**	**0**
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS		**28.294**	**999**
4.80.2 Impuesto a la renta		0	0
4.80.3 Aportes extraordinarios			
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		**28.294**	**999**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

BORRADOR

4.3 Estado de Flujos de Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M$	2024 M$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales			
4.91.1 Donaciones recibidas		1.094	10.370
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		155.153	226.373
4.91.3 Aportes y cuotas sociales			
4.91.4 Otros ingresos recibidos			89.847
4.91.5 Aportes extraordinarios			
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		(41.187)	(87.153)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		5	
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		(27.272)	(11.209)
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)		(85.993)	(250.043)
4.91.0 Flujo Neto Operacional		**1.800**	**(21.815)**
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
4.92.1 Venta de activos fijos			
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)			
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)			
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)			
4.92.5 Intereses recibidos			
4.92.6 Otros flujos de inversión			
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		**0**	**0**
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
4.93.1 Préstamos recibidos			
4.93.2 Pago de préstamos (menos)			
4.93.3 Gastos financieros (menos)			
4.93.4 Otros flujos de financiamiento			
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		**0**	**0**
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		**1.800**	**(21.815)**
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		**183.472**	**205.287**
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		**185.272**	**183.472**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

BORRADOR

4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Nota	Patrimonio de libre disponibilidad M$	Reservado para fines específicos M$	Patrimonio restringido M$	PATRIMONIO TOTAL M$
EJERCICIO 2024					
4.101 Patrimonio al 01.01.2024		185.616	0	0	185.616
4.101.1 Reservas establecidas					0
4.101.2 Reservas liberadas					0
4.101.3 Nuevas restricciones /					0
4.101.4 Superávit / (déficit) del		999			999
4.101.5 Otros movimientos					0
4.100 Patrimonio al 31.12.2024		186.615	0	0	186.615
EJERCICIO 2025					
4.201.1 Reservas establecidas					0
4.201.2 Reservas liberadas					0
4.201.3 Nuevas restricciones /					0
4.201.4 Superávit / (déficit) del		28.294			28.294
4.201.5 Otros movimientos					0
4.200 Patrimonio al 31.12.2025		**214.909**	**0**	**0**	**214.909**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

BORRADOR

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros

5. Informes de auditores independientes

Opinión de los auditores independientes

BORRADOR

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Tomas Honorato Estevez	Coordinador	15640252-4	
Ingrid Angelica Segura Valenzuela	Presidenta	14374980-0	
Yonathan Alvarez	Contador	16506778-9	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

[X] Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha elaboración FECU Social: 18/05/2026

Fecha aprobación de los estados financieros en el directorio: 19/05/2026

BORRADOR

ANEXOS

BORRADOR